

Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Canje de títulos en colones 20 de febrero de 2026

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) envía la convocatoria para el canje de deuda (intercambio de valores) que realizará el próximo viernes 20 de febrero de 2026. En dicho evento el BCCR se dispone a intercambiar la emisión tasa fija BCFIJA220426, por la serie tasa fija BCFIJA190231.

El mecanismo se dividirá en dos etapas: en primer lugar, un proceso de venta de valores (compra para los participantes) de la serie tasa fija BCFIJA190231 utilizando el mecanismo de subasta a precios ofrecidos. En segundo lugar, un proceso de compra por parte del BCCR (venta para los participantes) de la serie tasa fija BCFIJA220426, mediante una Colocación Directa a precio único. Ambas operaciones se realizarán por medio de los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

A continuación, se proporcionan más detalles de los eventos:

Operación de venta por subasta:

Se ofrecerán a la venta la siguiente serie tasa fija BCFIJA190231. Sus características son:

Serie	<u>BCFIJA190231</u>
Tipo de serie	Tasa fija colones
Código ISIN	CRBCCR0B7877
Plazo en días	2700
Fecha de emisión	19/08/2023
Fecha de vencimiento	19/02/2031
Monto de la serie	¢400.000.000.000
Saldo de la serie	¢226.636.900.000

Tasa de interés bruta	10,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	1796
Oferta mínima	¢100.000
Múltiplo de la oferta	¢50.000
Método de asignación	Precio ofrecido
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta

Únicamente podrán participar los tenedores de la serie BCFIJA220426, cuyos valores no estén comprometidos. Los valores pignorados o que fungen como garantías de operaciones de recompra o reporto a la fecha del canje, no podrán ser incluidos para efectos de la participación.

La subasta será realizada el **viernes 20 de febrero de 2026**, con los siguientes horarios:

Fecha de asignación:

Viernes 20 de febrero de 2026

Horarios de subasta:

Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.

Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

Liquidación:

Lunes 23 de febrero de 2026 (T+1).

Los participantes solo podrán ingresar en este evento hasta por un valor transado equivalente al valor transado del inventario no comprometido que posea de la serie BCFIJA220426 valorado al precio que anuncia el BCCR.

Debido a que no se puede equiparar perfectamente los valores transados de las operaciones de venta con las de compra, los postulantes deberán redondear la cantidad a comprar al múltiplo superior siguiente.

Antes del cierre de la inscripción de ofertas, la BNV procederá a verificar que las ofertas correspondan a participantes con un inventario no comprometido de la serie BCFIJA220426, cuyo valor transado cumple con lo establecido en los numerales anteriores. La BNV en coordinación con el BCCR se guarda el derecho de solicitar a los participantes que modifiquen o excluyan ofertas cuando no se atienda lo establecido en este y futuros comunicados.

El método de asignación será el de precio ofrecido. Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. En los casos en los que el corte de la asignación contenga varias ofertas postulando el mismo precio, para un monto ofrecido determinado por el emisor, el sistema de la BNV aplicará el método de prorratio, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorratio por asignación uniforme relativa).

Operación de compra por Colocación Directa (precio único):

Se realizará con el BEM tasa fija en colones BCFIJA220426. Sus características son:

Serie	BCFIJA220426
Tipo de serie	Tasa fija colones
Código ISIN	CRBCCR0B5202
Plazo en días	900
Fecha de emisión	22/10/2023
Fecha de vencimiento	22/04/2026
Monto de la serie	¢400.000.000.000
Monto en circulación	¢319.455.850.000
Tasa de interés bruta	11,00%
Periodicidad	Semestral
Días al vencimiento	59
Oferta mínima	¢100.000
Múltiplo de la oferta	¢50.000
Método de asignación	Precio único
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta
Precio único	100,87%
Rendimiento al vencimiento	3,93%

La operación de Colocación Directa se realizará el **viernes 20 de febrero de 2026**, con los siguientes horarios:

Fecha de asignación:

Viernes 20 de febrero de 2026.

Horarios de Colocación Directa (precio único):

Puesta en firme de las ofertas: 1:00 p.m.

Cierre de la recepción de las ofertas: 02:00 p.m.

Asignación de las ofertas aprobadas: 02:00 p.m. a 2:30 p.m.

Liquidación:

Lunes 23 de febrero de 2026 (T+1).

Aquellas ofertas que se incluyan con precios diferentes al indicado por el BCCR, deberán ser modificadas por los postulantes; en caso contrario, no serán tomadas en cuenta y se procederá a eliminarlas de los listados.

El BCCR no comprará de estas series, montos superiores al valor transado asignados en la subasta de venta para cada agente participante.

Debido a que no se puede equiparar perfectamente los valores transados de las operaciones de venta con las de compra, los puestos de bolsa deberán redondear la cantidad a vender al múltiplo inferior.

Antes del cierre de la inscripción de ofertas, la BNV procederá a verificar que las ofertas cumplan con los requerimientos establecidos en este y posteriores comunicados de hechos relevantes. La BNV en coordinación con el BCCR se guarda el derecho de solicitar a los participantes que modifiquen o excluyan ofertas cuando no se atiende lo establecido en este y futuros comunicados.

A pesar de los procesos de verificación que llevará a cabo la BNV para garantizar la correcta participación en el proceso de intercambio, las posiciones adoptadas por parte de los participantes serán responsabilidad de ellos mismos. Si se presentan errores o discrepancias previo a la liquidación de ambos eventos, el BCCR podrá solicitar a la Bolsa que realice las correcciones pertinentes para cumplir con lo expuesto en este comunicado y posteriores.

En caso de consultas, por favor comunicarse con el Departamento Administración de Operaciones Nacionales del BCCR, al correo electrónico pam@bccr.fi.cr o a los teléfonos 2243-3745 / 2243-3772. Adicionalmente, se pueden dirigir consultas a la dirección electrónica servicioalcliente@bolsacr.com de la Bolsa Nacional de Valores.

Bernardita Redondo Gómez, Directora División Gestión de Activos y Pasivos, BCCR.

BERNARDITA REDONDO GOMEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BANCO CENTRAL DE COSTA RICA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.